

# Trámites legales de debes saber

## antes de comprar un inmueble en España

# 1

Encuentre la propiedad ideal.

# 2

Compruebe el estado de la propiedad en el **Registro de la Propiedad**, compruebe que el inmueble esté libre de cargas. Ya desde este paso recomendamos a **asesoría de un abogado**.

# 3

Determina los gastos de la compra del inmueble

### Obra Nueva

Impuestos: IVA y AJD y gastos derivados

### Segunda Mano

Impuesto: ITP y gastos derivados

En nuestra web puedes simular los impuestos y gastos derivados de la compra de una propiedad:

[Ir al Simulador](#)

# 4

Realiza el **contrato de promesa de compraventa o reserva**. En este paso es importante tener un el asesoramiento de un abogado, en este contrato se establecen los términos, condiciones y penalizaciones, forma de pago acordada y fechas, entre otros datos. Su abogado le apoyará en la gestión de los requisitos y el papeleo.

# 5

Registrar la compra mediante un notario, acuda con su pasaporte, cualquier documento que te haya solicitado su abogado y los medios para realizar el pago.

Presentar al registro de la Propiedad la escritura de compra y justificantes de pago de impuestos. Y por último inscribir la propiedad a su nombre.

# 6

**Consúltanos ahora,**  
En AB Lawyers podemos ayudarte

[www.ablawyers.es](http://www.ablawyers.es)

T. +34 952 76 64 64 / +34 952 82 71 78 F. +34 952 82 7179 | [info@ablawyers.es](mailto:info@ablawyers.es)

Avda. Ricardo Soriano, 43 B 3°C 29601 Marbella Málaga

Compraventa • Golden Visa • Legal • Fiscal • Contabilidad • Laboral • Asesoramiento por videollamada